

## LOS LÍMITES PUNITIVOS DE UN ESTADO HEMIPLÉJICO

Pedro José PEÑALOZA\*

Se requieren nuevas formas de pensar para resolver los problemas creados por las viejas formas de pensar.

Albert EINSTEIN

SUMARIO: I. *Introducción*. II. *Estados Unidos: la cercanía dominante*. III. *Un sistema al servicio del Estado y alejado de los ciudadanos*. IV. *¿Qué es el populismo punitivo?* V. *¿De dónde venimos?: los ejes olvidados*. VI. *Educación, desigualdad y ganancias*. VII. *La fiebre punitiva: una metástasis estatal*. VIII. *Los presos como parias, como material desechable*. IX. *La crisis de la cárcel*. X. *La precariedad como forma de humillación*. XI. *Consideraciones finales*. XII. *Fuentes consultadas*.

### I. INTRODUCCIÓN

México vive atrapado por sus propias contradicciones. El sometimiento histórico a la lógica del vecino del norte ahora se entrelaza con los nuevos e inéditos procesos de la llamada posmodernidad. Es más que evidente que los fenómenos de la crisis del también llamado *posliberalismo* no pueden ser encarados con éxito por un puñado de políticos vernáculos ineptos y arribistas. Las coordenadas que atraviesan al país y a sus clases sociales son múltiples y complejas; su comprensión y apropiación exige de un debate que trascienda y se instale en una perspectiva de carácter estratégico y multifocal.

Las recetas del “ajuste libre del mercado” son insultantes. Insistir en esos reflejos sólo nos está conduciendo a incrementar y potencializar el de-

\* Catedrático de Criminología y Sociología jurídica en la UNAM; miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

terio institucional, la incredulidad social y la precarización laboral, como huellas indelebles que contaminan y enferman, especialmente a las capas juveniles y estudiantiles.

Estamos frente a un contexto internacional nuevo, plagado de paradigmas económicos y culturales distantes, e incluso contradictorios con las añejas rutinas de las clases dominantes y del modelo de acumulación capitalista autóctono, donde los gobiernos no atinan a jugar un papel mínimamente representativo de sus electores. Descarnadamente —y cínicamente— se alejan y renuncian a sus promesas de campaña.

Como lo describe Bauman, ahora que la velocidad global del movimiento toma impulso —que se “comprime” el espacio/tiempo en cuanto tal, como señala David Harvey—, algunos objetos se desplazan más velozmente que otros. La “economía” —el capital; o sea, dinero y otros recursos necesarios para hacer las cosas, para ganar más dinero y hacer aún más cosas— se desplaza rápidamente; lo suficiente para mantener un paso de ventaja sobre cualquier gobierno (territorial, claro está) que intente limitar y encauzar sus movimientos.<sup>1</sup>

La clase gobernante mexicana —de Los Pinos y de San Lázaro— ha jugado un papel, a veces de utilería y en otras abiertamente de promoción, frente a la vorágine del neocapitalismo —o mejor dicho por Mandel, del capitalismo tardío—<sup>2</sup> y se han concentrado en tratar de hacer “funcional” al sistema; para ello se han avocado a impulsar dispositivos legales, centralmente de seguridad pública —concepto polisémico que sirve para cualquier cosa— con el propósito central de mantener el “orden”, que no perturbe la libre circulación de mercancías.

En la lógica inmediateista de la clase dominante sólo se tienen anteojos para ver balas y violencia estatal, por eso han llegado a calificar a la lucha contra el narcotráfico como “la máxima prioridad”, por eso se sostiene que el narcotráfico está obstinado en que México se convierta en mercado de consumo, y ese propósito no se detiene ante nada para atraer y atrapar a potenciales consumidores hasta convertirlos en esclavos de las adicciones y en seres sin fuerza; y para ello emplea toda clase de artimañas, e incluso obsequia drogas.<sup>3</sup> El reduccionismo oficial no tiene paralelo. El negocio de las drogas llega hasta la “degustación” para cautivar a sus potenciales consumidores; sí, tal como lo hacen las cerveceras y las tabacaleras. Esencialmente

<sup>1</sup> Bauman, Zygmunt, *La globalización: consecuencias humanas*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001, p. 75.

<sup>2</sup> Mandel, Ernest, *El capitalismo tardío*, Frankfurt, Era, 1972, p. 511.

<sup>3</sup> Galván, Guillermo, “Secretario de la Defensa Nacional”, *La Jornada*, México, p. 10.

son los mismos mecanismos de apropiación de mercados, la única diferencia es que unos productos son legales y otros no. Sólo eso. ¿Cuál hallazgo científico en la concepción oficial?

La “prioridad” del gobierno sigue siendo una lucha a ciegas. Se ha insistido en que el costo humano de la violencia en la anterior administración fue de alrededor de 60 mil asesinatos; y el régimen peñista no atina qué hacer, sólo busca cataplasmas institucionales y mediáticas.

Los seguimientos periodísticos apuntan algunos datos ilustrativos y además contradictorios con las versiones oficiales, y eso es resultado de los vacíos informativos que fomentan las instancias oficiales. Así, por ejemplo, se ha difundido que en el periodo calderonista se tienen acumulados 38 mil 110 homicidios presuntamente vinculados con el crimen organizado, específicamente al narcotráfico.<sup>4</sup> Y los datos siguen fluyendo sin parar.

La política anticrimen del grupo en el poder —por su carácter parcial y unívoca— hace abstracción de sus múltiples consecuencias en las comunidades y en la vida cotidiana de sus habitantes. Lo que menos importa en esta fiebre punitiva son los costos sociodemográficos, ideológicos y culturales.

La violencia entre las fuerzas del Estado y los grupos de la delincuencia organizada ha dejado 150 mil desplazados, es decir, personas que han tenido que dejar su hábitat y emigrar a otras entidades. Son Chihuahua, Tamaulipas, Sinaloa y Michoacán los estados que están viviendo ese proceso de movilidad; y son el Distrito Federal, Querétaro, Yucatán, Aguascalientes y Jalisco los estados receptores.<sup>5</sup>

Aunado a ello, tenemos un caso emblemático e ilustrativo; nos referimos a Ciudad Juárez, en donde sólo en 2011 emigraron un total de 24 mil 416 personas. De los ciudadanos que dejaron su lugar de residencia, el 80 por ciento tenía un trabajo y el 5.1 por ciento estudiaba; el 64.7 por ciento dejó su vivienda, es decir, su patrimonio, y el 5.4 por ciento su automóvil; y como ejemplo de la ausencia de una política estatal de carácter social, se presenta el hecho de que quienes emigraron de Juárez no recibieron ningún tipo de apoyo del gobierno.

Ciudad Juárez fue el primer municipio del país que registró desplazamiento masivo de personas, obligadas por la violencia. Sólo entre 2007 y 2009, alrededor de 230 mil juarenses habían abandonado la urbe. Ahora, a través de la Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Inseguridad en Ciu-

<sup>4</sup> *Reforma*, 7 de enero de 2012, p. 7.

<sup>5</sup> Plascencia Villanueva, Raúl, “Presidente de la Comisión Nacional Derechos Humanos”, *El Economista*, México, 6 de marzo de 2012, p. 40.

dad Juárez 2011, se saben las razones que los obligaron a huir, los bienes que se pierden y las ciudades donde se refugian.<sup>6</sup>

Las cuentas alegres del gobierno tienden a contrastar con la realidad y con sus propias cifras. Por ejemplo, mientras el ex secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, presumía sus cifras de detención de secuestradores, que ascendieron a 2,500 plagiarios en diez años,<sup>7</sup> los datos de la Procuraduría General de la República constataban el incremento de este delito en ¡23 por ciento!

No podía ser de otra manera esta contradicción; la orientación política del gobierno de Felipe Calderón fue monotemática y sectaria. Por eso, entre otras cosas, los recursos públicos destinados a combatir el narcotráfico fueron 80 veces más que aquellos que se destinaron para la prevención de las adicciones. De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012, el gasto para las dependencias de seguridad sumó un total de 118 mil 836 millones de pesos; mientras que la inversión para la atención de las adicciones fue de mil 431 millones de pesos.<sup>8</sup>

## II. ESTADOS UNIDOS: LA CERCANÍA DOMINANTE

En esta misma perspectiva, la dependencia umbilical que mantiene el gobierno en torno al cotidiano veredicto de la Casa Blanca se mantiene en criterios, por lo menos duales; los estadounidenses le dan palmaditas periódicas al gobierno en turno, pero también actúan con reservas por hechos reales de ineptitud de la clase política, pero también para satisfacer los apetitos del “público” norteamericano, que en general ve con recelo las políticas de su vecino del sur; y lo siguen viendo como un “contaminante” de su frontera.

Quizá una de las muestras de esta doble política del poderoso vecino fueron las declaraciones expresadas por el general Charles Jacoby, jefe del Comando Norte de Estados Unidos, quien aseguró que la captura de 22 de los 37 capos más buscados en México “no ha tenido efectos palpables”.<sup>9</sup>

Es decir, mientras que el principal inquilino de Los Pinos se mostraba envalentonado y excesivamente optimista de la “guerra”, sus principales animadores y guías no compartían su estado de ánimo. Ahora, Barack

<sup>6</sup> *Reforma*, 20 de marzo de 2012, p. 11.

<sup>7</sup> *Milenio*, 14 de marzo de 2012, p. 25.

<sup>8</sup> *El Universal*, 4 de marzo de 2012, p. A10.

<sup>9</sup> *La Jornada*, miércoles 14 de marzo de 2012.

Obama se muestra satisfecho con la captura del narcotraficante el “Z-40” (entrevista con el afiliado en Los Ángeles de la cadena Univisión, 16 de julio de 2013).

En efecto, el sistema de inteligencia norteamericano tiene dos discursos: por un lado da palmaditas, y por otro pondera que detener a un puñado de jefes grandes y medianos del narcotráfico no conduce a resultados apetecibles; y no lo son, puesto que el narcotráfico tiene presencia social creciente, lo que favorece que en México los carteles de la droga capitalicen las necesidades económicas de los campesinos, al combinar la siembra del maíz, frijol o chile con la de marihuana.

Tengamos presente que el 30 por ciento de los cultivos en el país “son mixtos”, es decir, la marihuana convive con el maíz, el frijol y el chile. En 2009, la superficie en donde se produce droga aumentó 35 por ciento, lo que se traduce en cerca de 12 mil hectáreas.<sup>10</sup>

En una situación comparativa, el precio que se paga al campesino por la producción de marihuana o amapola es muy superior al mejor servicio de cualquier otro producto ilícito. Es decir, los cultivos lícitos generan exponencialmente menos beneficios que la utilización de mano de obra y tierras agrícolas para la producción de las drogas ilegales. Las zonas de siembra de estupefacientes se localizan en las principales cordilleras o cadenas montañosas de nuestro país: la Vertiente del Pacífico, la Sierra Madre del Sur y las serranías de los estados de Oaxaca, Chiapas y Veracruz.<sup>11</sup>

Por cada hectárea fumigada se siembran tres hectáreas, por eso se calcula un incremento del 200 por ciento en la superficie que se utiliza para siembras ilícitas. Un diagnóstico serio y verificable muestra que los principales núcleos de siembra de estupefacientes se ubican en el llamado “triángulo dorado”, donde se unen los estados de Sinaloa, Chihuahua y Durango. El cultivo de la marihuana se presenta en su mayor parte en el estado de Michoacán, y para la amapola, la siembra se encuentra concentrada en gran parte en la Sierra de Guerrero.

Se calcula que en 2010, más de 300 mil personas se dedicaron al cultivo y procesamiento de marihuana. Según cifras del Senado de la República, en ese mismo año se erradicaron casi 20 mil hectáreas: 9 mil 950 de marihuana y más de 10 mil de amapola; lo que representa apenas el 10 por ciento de la droga que circula en todo México.<sup>12</sup>

<sup>10</sup> “Diagnóstico de la Comisión de Seguridad Pública del Senado de la República”, *El Universal*, México, 27 de marzo de 2011, p. A13.

<sup>11</sup> *Idem*.

<sup>12</sup> *Idem*.

### III. UN SISTEMA AL SERVICIO DEL ESTADO Y ALEJADO DE LOS CIUDADANOS

Un ejemplo del colapso del modelo punitivo del régimen es lo que pasó con la joya del sexenio calderonista, denominada “policía federal”. Veamos: durante los últimos cuatro años, por cada diez elementos que aprobaron los exámenes y pruebas para formar parte de esta dependencia, ocho dejaron de prestar sus servicios, luego de presentar su renuncia, su separación voluntaria, por jubilación o por alguna incapacidad.

De enero de 2007 a diciembre de 2010, 8 mil 327 elementos ingresaron a la dependencia al acreditar las pruebas de control; en contraste, 6 mil 367 elementos que ya se encontraban laborando en alguna de las distintas áreas de la dependencia causaron baja por distintos motivos. En suma, al corte de octubre de 2011, el número de elementos que dejaron de laborar se han incrementado casi 200 por ciento en los últimos cuatro años.<sup>13</sup>

La inconsistencia de la eficacia represiva del gobierno es notable, como lo manifiesta Guillermo Zepeda Lecuona:

De cada cien delitos que se cometen en nuestro país, sólo son denunciado formalmente 25: uno de cada cuatro. De estos 25 casos, que son conocidos por el Ministerio Público, sólo en cuatro se concluye la investigación. En promedio, sólo en una de esas investigaciones se logra poner al indiciado a disposición de un juez. Y en ese único caso que llega a juicio, el imputado es condenado en 8 de cada 10 causas; es decir, en México casi el 85% de las causas penales concluye con una sentencia condenatoria.<sup>14</sup>

Lo que se traduce en una política punitiva ineficaz en la detención, pero brutal en la sentencia.

### IV. ¿QUÉ ES EL POPULISMO PUNITIVO?

El concepto de populismo punitivo fue elaborado por el criminólogo Anthony Bottoms (1995, 39-41) a mediados de la década de los noventa, y hace referencia a la adopción de políticas punitivas por parte de los responsables políticos bajo la asunción de que éstas pueden reducir la criminalidad, reforzar el consenso moral de la ciudadanía contra las actividades

<sup>13</sup> *El Universal*, 10 de octubre de 2011, p. 13.

<sup>14</sup> Véase Arriaga Valenzuela, Luis, *El cotidiano*, México, núm. 50, p. 83.

delictivas y, sobre todo, resultar atractivas para determinados sectores más o menos amplios del electorado.

De acuerdo con Bottoms, es oportuno calificar de populistas a este tipo de políticas porque se trata de posturas adoptadas sobre la base de la creencia de que serán populares entre el público. En palabras del propio autor (Bottoms: 1995, 40), el término populismo punitivo trata de expresar la noción de responsables políticos que aprovechan para sus propios propósitos lo que perciben como una postura generalmente punitiva del público.

Para Bottoms, determinados procesos sociales generan ansiedad en la ciudadanía por la falta de seguridad, a la que algunos líderes políticos responden con medidas de tolerancia cero contra el crimen, incremento de las penas y en general con un enfoque punitivo frente a la criminalidad, buscando réditos electorales. Arteaga (2004, 205) va más allá al afirmar que el populismo punitivo incluye también la noción de acercar a la sociedad los mecanismos de control social, haciendo corresponsable a la ciudadanía de las tareas de vigilancia.

El planteamiento que subyace detrás de ello, según este autor, es el de acercar el poder al pueblo y que éste se sienta más próximo a él. Los discursos de populismo punitivo hacen énfasis en la idea de que la sociedad y el Estado comparten los mismos objetivos, medios y estrategias, así como la responsabilidad por los resultados obtenidos en la lucha contra el crimen.<sup>15</sup>

## V. ¿DE DONDÉ VENIMOS?: LOS EJES OLVIDADOS

La confusión de las prioridades del gobierno calderonista lo llevó a evadir los problemas centrales por los que atraviesan amplios sectores de la población. En 2010, la realidad social y económica de México se impuso al discurso de recuperación difundido por el gobierno del presidente Felipe Calderón.

En los últimos meses de 2010, la pobreza se profundizó y los niveles de bienestar de la mayoría de los mexicanos se redujeron. Por ejemplo: de 2000 a 2009, los productos de la canasta básica, como el azúcar y el frijol, tuvieron aumentos de 169 y 142 por ciento, respectivamente; el precio de la harina de trigo aumentó alrededor de 40 por ciento; mientras los salarios apenas se incrementaron 51.4 por ciento en igual periodo, según cifras del Banco de México, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami).

<sup>15</sup> Bottoms, Anthony, "The Philosophy and Politics of Punishment and Sentencing", *The Politics of Sentencing Reform*, Oxford, Clarendon Press, 1995.

Hoy Peña Nieto habla de progreso; sin embargo, no podemos olvidar que en el país existen 52 millones de personas en pobreza (46.2 por ciento de la población), de los cuales 11.7 millones (10.4 por ciento) están en pobreza extrema.

La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares 2012, difundida por el INEGI, indica que las familias más pobres de México perciben un ingreso mensual de 2 mil 332 pesos.<sup>16</sup> El ingreso en los hogares mexicanos se redujo 12.75 por ciento durante el sexenio pasado, y el de cada persona disminuyó 7.12 por ciento.

El ingreso de los hogares más pobres, ubicados en el primer decil, creció 5.5 por ciento en 2012 al compararse con los datos de 2010 y ubicarse en 6 mil 997 pesos trimestrales, pero ese decil en 2008 percibía 7 mil 136 pesos trimestrales y, de acuerdo con las propias cifras del INEGI, entre 2006 y 2012 el ingreso de esos hogares en realidad se contrajo 10.4 por ciento.<sup>17</sup>

El INEGI señaló que existen “grandes diferencias por deciles de hogares, ya que el 10 por ciento de los de menores ingresos dedican 46.4 por ciento de su gasto a alimentos, bebidas y tabaco, mientras que el decil más alto dedica sólo 14.4 por ciento”. En los hogares con más ingresos se destina 19.9 por ciento a educación y esparcimiento, y en los más pobres 5.2 por ciento.

A pesar de estas diferencias, lo cierto es que durante el sexenio pasado todos los hogares mexicanos sufrieron una contracción en su ingreso: los del primer decil pasaron de percibir 7 mil 796 pesos en 2006 a 6 mil 997 en 2012, y los del decil más alto redujeron su ingreso de 155 mil 715 pesos trimestrales a 133 mil 300, aproximadamente 14.5 por ciento.<sup>18</sup>

Cabe señalar, por ejemplo, que en 2010 la cifra de nuevas plazas registradas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se ubicó en cerca de 960 mil, con lo que no se restituyen las pérdidas en el bienio 2008-2009, y mucho menos el rezago histórico de ocupación.

En ese sentido, en enero de 2010, según un reporte del INEGI, casi 60 por ciento de la población en edad de trabajar (25.7 millones de mexicanos) laboraba en la economía informal. Meses después, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) informó que, de septiembre de 2009 al mismo mes de 2010, el número de mexicanos sin seguridad social pasó de 28.2 a 28.4 millones; en el último cuatrienio de referencia, la población desempleada se disparó 65 por ciento, al pasar de 1.6 a 2.6 millones.<sup>19</sup>

<sup>16</sup> *La Jornada*, 17 de julio de 2013.

<sup>17</sup> *Idem*.

<sup>18</sup> *Idem*.

<sup>19</sup> *La Jornada*, 26 de diciembre de 2010.

Contrario a las cuentas alegres de los voceros oficiales, la tasa de desocupación a nivel nacional se ubicó, en noviembre de 2010, en 5.60 por ciento de la población económicamente activa (PEA), lo que implica un crecimiento respecto a octubre y, además, representa el nivel más alto en los últimos 13 meses.

Sin embargo, fue necesario que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) precisara la información para desmentir la versión gubernamental acerca del panorama del empleo. En contraste con la versión del entonces secretario del trabajo, Javier Lozano —hoy senador—, quien había publicitado que se habían creado un millón 529 mil plazas, la ASF enfatizó que sólo habían sido 950 mil 772, cuando la meta impuesta en el Programa Nacional de Financiamiento al Desarrollo (Pronafide) 2008-2012 era de 2 millones 282 mil 124 puestos de trabajo.<sup>20</sup>

También la ASF desmintió al ex director del IMSS, Daniel Karam, en torno al número de registrados a dicha institución en el periodo correspondiente entre diciembre de 2010 y junio de 2011, ya que sostuvo que habían sido 979 mil, cuando en realidad fueron 450 mil 305 los nuevos asegurados.<sup>21</sup>

Para ratificar la gravedad del problema y tomando en consideración el dato de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al tercer trimestre de 2012, se señaló que la PEA estaba compuesta por 47 millones 131 mil 536 personas, en donde al menos 2 millones 639 mil 366 se encontraban desocupadas.

Sin embargo, la cifra debió ser mayor, en virtud de que la ENOE contemplaba una población de 108.5 millones, mientras que el último dato oficial dado a conocer por el INEGI señala que la población de México es de 112.3 millones. La comparación anual no muestra cambios significativos en la tasa de desocupación, puesto que se ubicó en 5.28 por ciento de la población, contra 5.26 por ciento del mismo mes de 2009.

La radiografía de la población ocupada alcanzó el 94.72 por ciento de la PEA en el penúltimo mes de ese año, del cual el 70.3 por ciento operaba como trabajador subordinado y remunerado, ocupando una plaza o puesto de trabajo; mientras tanto, el 3.6 por ciento son patrones o empleadores, y el 19.7 por ciento trabajaba de manera independiente o por su cuenta; finalmente, el 6.4 por ciento se desempeñaba en los negocios o en las parcelas familiares, contribuyendo de manera directa a los procesos productivos, pero sin un acuerdo de remuneración monetaria.<sup>22</sup>

<sup>20</sup> *La Jornada*, 6 de septiembre, p. 15.

<sup>21</sup> *Idem*.

<sup>22</sup> *El Sol de México*, 23 de diciembre de 2010.

Los programas para incentivar el empleo creados por el gobierno de Felipe Calderón resultaban un fracaso. Según el Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL), los más de 3.5 millones de desempleados que había en el país representaban el peor balance que se tenía desde que inició su gobierno; además del cierre de un promedio de 900 empresas mensuales, así como una constante caída real del poder de compra.<sup>23</sup>

En medio de este contexto, de por sí grave, otro elemento recurrente es la paradoja de la capilaridad productiva. Durante el 2010, el desempleo afectó en mayor medida a la población más preparada del país durante la recesión y en plena recuperación económica.

En los últimos dos años, el desempleo de personas con estudios de educación secundaria, media superior y superior aumentó 68%. 1.3 millones de personas en el cuarto trimestre de 2008, equivalentes a 1.78 millones de desempleados que se mantuvo en el mismo lapso de 2010.

## VI. EDUCACIÓN, DESIGUALDAD Y GANANCIAS

La situación que viven las personas con estudios de educación media superior y superior es preocupante e inquietante. La desocupación avanzó, al pasar de 33% en el cuarto trimestre de 2008, o alrededor de 634 mil personas, a 35% de los desempleados en el cuarto trimestre de 2010 (877 mil personas). La diferencia fue de 243 mil desempleados más con estudios de educación media y superior de 2008 a 2010.<sup>24</sup>

Hoy, en México, los jóvenes son el sector de la población más discriminado en materia laboral. Mientras la tasa de desempleo de los adultos de 30 años y más es de 3.5%, en el sector juvenil alcanza 8.7%.<sup>25</sup>

La sobrecualificación educativa frente a la oferta de trabajo y la absurda cantidad de profesionales en áreas tradicionales ha provocado un notable deterioro y precarización. El número de desempleados universitarios creció al pasar, en el año 2000, de alrededor de 800 mil profesionistas inactivos, a 1.4 millones en 2009. Uno de cada 6 profesionistas estaba desempleado. La tasa de universitarios desempleados pasó de 1.9 a 4.3% en la última década.

En el periodo de estudio (2009), los egresados universitarios en el mercado laboral pasaron de 4.2 millones a 6.6 millones, lo que significa que 5 de cada 6 profesionistas, radicados en México, se encontraron en el mercado laboral o buscaron desempeñar alguna actividad económica.<sup>26</sup>

<sup>23</sup> *La Jornada*, 27 de diciembre de 2010, p. 9.

<sup>24</sup> *El Universal*, 22 de enero de 2011.

<sup>25</sup> *Reporte sobre discriminación en México*, México, Conapred-CIDE, 2012.

<sup>26</sup> *El Universal*, 19 de marzo de 2013.

En contraste, las personas con hasta seis años de estudios, equivalentes a educación básica o primaria, reportaron menores niveles de desempleo, al pasar de 32 a 29 por ciento de la población desempleada en el mismo periodo.<sup>27</sup>

Mal haríamos en omitir la violencia en los circuitos educativos y sociales de una nación desigual y polarizada. Aunque la brecha de acceso a la educación superior se redujo de 15.6 a 3.7 por ciento en las dos décadas pasadas, hoy día 74 ciudades del país no tienen un solo plantel de enseñanza profesional y apenas 21 por ciento de los jóvenes más pobres ingresa a ese nivel.<sup>28</sup>

Las cifras oficiales de CONEVAL subrayan que en 146 municipios empeoró en rezago social;<sup>29</sup> de igual manera, el CONAPO advierte la creciente precariedad urbana. Cuatro de cada diez habitantes urbanos viven en pobreza y poco más del 6 por ciento en pobreza extrema. El 54 por ciento de la población urbana del país no tiene acceso a la seguridad social; el 31.6 por ciento no cuenta con servicio de salud; y el 22 por ciento tiene carencia de alimentación.<sup>30</sup>

En grosero contraste, además de tener entre nosotros al hombre más rico del mundo, las empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) tuvieron un aumento del 31 por ciento de sus ganancias netas, en los primeros tres meses del año pasado. En conjunto, las ganancias de las 11 empresas principales (*Coca-cola*, *Modelo*, *Femsa*, *Wal-Mart*, etcétera), se llevaron a sus cuentas 49 mil millones de pesos sólo en el primer trimestre de 2011, lo cual representó el 37 por ciento del total de utilidades netas que reportaron las firmas que cotizan en la BMV.<sup>31</sup> Es ésta una fotografía de nuestra realidad irrefutable. Nos negamos a que se convierta en nuestra vida cotidiana.

## VII. LA FIEBRE PUNITIVA: UNA METÁSTASIS ESTATAL

Los índices de homicidio y delito se han incrementado durante 1980 y 1990 en varios países latinoamericanos. Este fenómeno coincide con la implementación de políticas neoliberales y democratizadoras, impulsadas con el Consenso de Washington. La región ha comenzado su tránsito hacia

<sup>27</sup> *Idem*.

<sup>28</sup> Tuirán, Rodolfo, *La Jornada*, 7 de noviembre de 2011, p. 40.

<sup>29</sup> *La Jornada*, 5 de octubre de 2011, p. 43.

<sup>30</sup> *Reforma*, 29 agosto de 2011, p. 13.

<sup>31</sup> *Milenio*, 26 de mayo de 2011, p. 17.

regímenes más democráticos, pero se encuentra atrapada en una espiral de delincuencia, violencia y corrupción expansiva.<sup>32</sup>

Bajo las dictaduras (blandas y duras) que dominaron el mapa geopolítico de la región, la policía y el ejército fueron “objeto de instrumentalización política”<sup>33</sup> que los gobiernos utilizaron para sostener su presencia. El uso de la fuerza pública respondía a las dinámicas antidemocráticas que caracterizaron a los gobiernos de la región durante 1960 y 1970. Dicho de otra manera, el uso de la violencia fue un modo de mantenimiento del gobierno, más que del Estado.

La violencia y la inseguridad en América Latina a partir de la década de 1980 dan cuenta de un fenómeno distinto. La ciudadanía tiene miedo del crimen organizado y no de gobiernos dictatoriales. No es una violencia de Estado contra la ciudadanía. Es una violencia con actores, objetos y escenarios distintos. Se trata de una violencia relacionada con el tráfico de mercancías y sustancias ilegales, pero vinculada también con la descomposición del tejido social, aparato gubernamental y espacio público. En términos generales, hay evidencia de una industrialización del crimen, donde los estados son periféricos o cómplices del crimen organizado. Este fenómeno tiene una doble víctima: los agentes involucrados en delitos (violencia entre grupos antagonistas), y la sociedad civil en su conjunto, que cede sus libertades y derechos más elementales, como al bienestar, libre tránsito y propiedad privada. El escenario descrito plantea una serie de cuestionamientos. ¿Es la inseguridad e industrialización del crimen una consecuencia de la aplicación de políticas neoliberales?, ¿cómo han respondido los regímenes democráticos a esta problemática?

Las reformas penales en México han estado orientadas a perfeccionar la visión sólo reactiva. Sergio García Ramírez lo resume así:

El autoritarismo confía en el control social punitivo: quiere gobernar con el código penal en la mano. De ahí que multiplique los tipos penales, incremente las calificativas, explore nuevas maneras de regular la conducta con la amenaza de la pena, invoque la seguridad para abrir la brecha de la inseguridad, ofrezca mano dura —y providente—, que en su hora será martillo sobre las libertades y las garantías de los ciudadanos.<sup>34</sup>

<sup>32</sup> Aguilar, José Carlos, “Las políticas de seguridad pública en América Latina: policía, violencia y narcotráfico en México”, *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, núm. 81, octubre de 2006, p. 115.

<sup>33</sup> Frühling, Hugo, *Policía comunitaria y reforma policial en América Latina. ¿Cuál es el impacto?*, Chile, Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, Universidad de Chile, 2003, p. 4.

<sup>34</sup> García Ramírez, Sergio, *La reforma penal constitucional (2007-2008). ¿Democracia o autoritarismo?*, México, Porrúa, 2009, pp. 6 y 7.

El resultado neto y dramático de este paradigma reiterado es que el 62 por ciento de los presos que hay en el país están reclusos por robos que no exceden los dos mil pesos. Más de la mitad de los presos son menores de 30 años y en esa proporción están internados por delitos patrimoniales. De los 221 mil presos que había hasta abril de 2011, según la Secretaría de Seguridad Pública federal, 177 mil están por delitos del fuero común —de los cuales 105 mil están sentenciados, el resto aún enfrenta un juicio penal—, y 44 por ciento de éstos está bajo detención por el delito de robo.<sup>35</sup>

Pero además el carácter simbólico del derecho penal es más que evidente, puesto que al que peor le va en esta historia es a la gente de escasos recursos que está en un estado vulnerable respecto de las policías, de las que no puede escapar. Aunado a ello, estamos en presencia de la tramitología y negligencia penales. En la última década, el número de internos reclusos en prisión que todavía no han sido enjuiciados se incrementó en 46 por ciento. Los internos sin condena por delitos del fuero común aumentaron en 20 mil 593 reos, entre 2000 y 2011. El porcentaje de presos sin condena por delitos del fuero federal se ha duplicado en el mismo periodo.<sup>36</sup>

La manutención de cada recluso en el país cuesta al erario 130 pesos al día, según el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados.<sup>37</sup> Son 429 centros penitenciarios a lo largo de todo el país y en su mayoría, estatales o de municipios, se encuentran sobrepoblados o, en el mejor de los casos, al tope de su capacidad.

Además, por sus patios y pasillos deambulan por lo menos 50 mil reos federales, algunos considerados de “alta peligrosidad”, que cumplen largas condenas o que se encuentran bajo proceso y sin sentencias. Los hay desde asesinos a sueldo hasta narcotraficantes, y su presencia representa riesgos, pero también ventajas.

Por cada uno de los internos del fuero federal reclusos en estos centros penitenciarios los estados reciben bonos del gobierno central bajo el rubro de “socorro de ley”. Hay gobiernos que reprochan la presencia de estos internos federales en sus cárceles, otros la prefieren e incluso la defienden, porque saben que representan un dinero adicional para las arcas de sus estados.

En 2006 la población penitenciaria se ubicaba en los 210 mil 140 reos, de los cuales 49 mil 217 eran del fuero federal, mientras que en 2010 el re-

<sup>35</sup> “Informe elaborado por la Pastoral Penitenciaria de la Conferencia del Episcopado Mexicano”, *La Razón*, México, 28 de julio de 2011, p. 6.

<sup>36</sup> *Reforma, Suplemento Enfoque*, México, 8 de mayo de 2011, p. 6.

<sup>37</sup> Ruiz, José, *El Universal*, lunes 10 de enero de 2011.

gistro fue de 226 mil 976 y, de éstos, 50 mil 467 correspondieron a delitos del orden federal. Estas cifras representan un aumento de 8 por ciento en la población penitenciaria nacional y un crecimiento de 2.5 por ciento en los reos del fuero federal.

Los números oficiales disponibles se ubican hasta el mes de abril de 2010, por lo que éstos podrían variar de manera dramática si se toma en cuenta que ese fue un año de guerra abierta entre las “fuerzas del orden” y los poderosos carteles de las drogas, que derivó en cientos de arrestos.

De las más de 50 mil personas que se encuentran en las prisiones por haber cometido algún delito federal, el 44.9 por ciento se encuentra bajo proceso, y poco más del 55 por ciento ya fue sentenciada.

De acuerdo con las cifras oficiales, se registra una sobrepoblación penitenciaria de más de 31%, ya que la capacidad es de no más de 172 mil 418 espacios, contra los casi 227 mil reos que se encuentran internados en los 429 centros penitenciarios.

## VIII. LOS PRESOS COMO PARIAS, COMO MATERIAL DESECHABLE

La capacidad de los centros penitenciarios en el país registraba, hasta abril de 2010, los siguientes datos:

- El gobierno federal cuenta con siete centros, con una capacidad para recluir a 9 mil 494 internos y con una población de 8 mil 719; es decir, cuenta con 775 espacios disponibles.
- El gobierno del Distrito Federal (GDF) tiene 10 centros de reclusión con una capacidad de 19 mil 88 reos, pero en ellos cohabitan más de 40 mil.
- Los gobiernos estatales tienen 320 prisiones con una capacidad máxima de ocupación para 140 mil 211 personas; sin embargo, en ellos se encuentran casi 174 mil, lo que significa alrededor de 34 mil reos más.
- En cuanto a los gobiernos de los municipios, éstos tienen 92 centros penitenciarios para dar cabida a 3 mil 625 reos, pero en ellos se encuentran recluidas en total 4 mil 118 personas.
- En total existe una sobrepoblación de más de 54 mil 500 internos, que representan el 31.64 por ciento de la capacidad instalada en todo el país.
- Según el desglose, en 22 entidades federativas se registra una sobrepoblación en distintos grados, aunque los casos más dramáticos

- se registran en el Distrito Federal, con un 110.4 por ciento; Sonora, 88.25 por ciento; Nayarit, 84.46 por ciento; Estado de México, 82.75 por ciento; Jalisco, 74.06 por ciento; Morelos, 63.05 por ciento, y Puebla, con 57.62 por ciento de sobrepoblación de internos.
- Autoridades penitenciarias federales calculan que más del 50 por ciento de las instalaciones penitenciarias del país —217 centros de reclusión— presenta una severa sobrepoblación.
  - En cuanto al total de internos del fuero federal, que se calcula en alrededor de los 50 mil 500 reos, la gran mayoría —cerca de 40 mil— se encuentra en centros de reclusión estatales, más de 4 mil en los reclusorios del Distrito Federal, unos 300 en cárceles municipales y unos 6 mil 500 más en los siete centros penitenciarios federales.
  - En cifras redondas, cerca de 44 mil internos del fuero federal están recluidos en centros estatales, municipales o en el Distrito Federal; parte de ellos, debido al proceso al que se encuentran sujetos, y otros por el cumplimiento de sentencia dictada por jueces.
  - El sistema penitenciario federal, con menos de dos décadas de operación, creó los Centros Federales de Readaptación Social (Ceferesos), diseñados para contener a aquellos internos clasificados como de alta peligrosidad, con excepción de la colonia de las Islas Marías (CPFIM) y el Cefereso número 4, en El Rincón, el cual tiene un módulo para internos de peligrosidad media.

Desde entonces y hasta la fecha se ha registrado un aumento constante en la población bajo la custodia del gobierno federal, y debido a la dinámica delictiva que se presenta actualmente, es cada vez mayor la población sujeta a proceso en centros federales.

La tendencia mundial en instalaciones de máxima seguridad es de una celda por persona, para garantizar la seguridad del personal y del interno; sin embargo, en los Ceferesos del país se encuentran en promedio dos o tres individuos por cada celda.

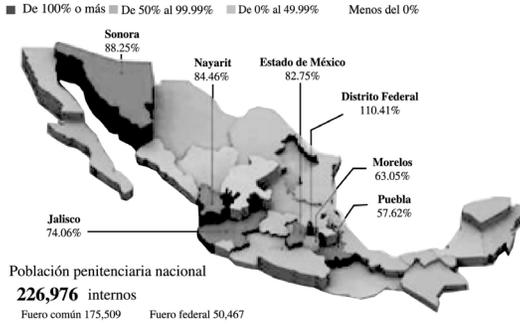
Información de la Procuraduría General de la República (PGR) señala que en lo que va del gobierno del presidente Felipe Calderón Hinojosa se instruyeron más de 540 mil averiguaciones previas, y a 400 mil se les dio curso ante los jueces.

Una investigación realizada por José Patricio Patiño, actual subsecretario del Sistema Penitenciario Federal, destaca que la población de internos ha mantenido un crecimiento sostenido, producto de dos factores: por el aumento de la delincuencia a partir de la década de los años noventa y por la aplicación de penas más severas y largas.

De acuerdo con un documento de la Secretaría de Seguridad Pública, la población penitenciaria nacional ha registrado un crecimiento sostenido en los últimos cuatro años, aunque el aumento más representativo no es en los del orden federal, sino del fuero común.

### SISTEMA SATURADO

De acuerdo con la SSP federal, cerca de 227 mil reos habitan cárceles que cuentan únicamente con 172 mil 418 espacios. Sobrepoblación penitenciaria por entidad federativa en abril de 2010



**429**  
centros  
penitenciarios

**50,467**  
presos  
federales

**44 mil**  
de ellos  
en centros de reclusión  
estatales y del Distrito Federal

**6,500**  
internos  
en siete centros  
penitenciarios federales



### IX. LA CRISIS DE LA CÁRCEL

Frente a la religión asfixiante que profesa la clase política de todos los signos, por llevar a la cárcel al mayor número de personas, y observando la inutilidad para resocializarlas y ni siquiera para readaptarlas, es pertinente preguntarnos si se deben seguir construyendo más cárceles.

La prisión es un aparato de captura, cuyo *semblante*<sup>38</sup> más visible es el encierro, pero esta función expresa, segregar —separar a los delincuentes o “sujetos peligrosos” del resto de la sociedad—, es de por sí un mensaje acerca del precio que pagan los desviados, los ilegales y los que amenazan al sistema.<sup>39</sup>

<sup>38</sup> El semblante en sentido psicoanalítico es una figura que a la vez gangrena lo real, imponiéndole una estructura de ficción, por lo tanto lo vuelve no manipulable, impalpable, fantasmal. Véase Miller, Jacques-Alain, *El otro que no existe y sus comités de ética*, Buenos Aires, Paidós, 2005. Véase Voruz, Véronique y Bogdan, Wolf, *The Semblant and the Real*, Londres, Psychoanalytic Notebooks of the London Circle 9, 2002, pp. 9-28.

<sup>39</sup> Garreaud, Álvaro, *La prisión post-panóptica. Apuntes sobre el umbral del poder contemporáneo*, versión española del artículo “Das postpanoptische Gefängnis”, *Catálogo de la exposición Knast sind immer die anderen*, Berlín, NGBK, 2009.

La captura que realiza la prisión es, así, además de física o policial, semiológica, porque permite la producción de significados hegemónicos acerca de cómo debe ejercerse el gobierno del orden social, de las distinciones y mecanismos que articulan lo legal y lo ilegal, el bien y el mal, lo incluido y lo excluido, etcétera. A través de esta operación práctico-simbólica la prisión se constituye como límite y crea un medio de interioridad (una forma de gobierno) en el que incluye por un lado, cuando transmite su mensaje sobre el peligro, lo que parece excluir del otro, cuando encierra y separa a los sujetos “riesgosos”. De este modo, el efecto de la prisión aparece, simultáneamente, en la regulación de los espacios públicos, de las relaciones laborales, familiares, educativas, etcétera. Lo que la prisión encierra es el afuera, ella organiza una función de exterioridad.<sup>40</sup>

Las nuevas tecnologías cibernéticas y de comunicación instantánea muestran hoy día que la forma global de existencia está subsumida en la producción, tocando el límite de lo que Marx llamaba el trabajo vivo, abstracto. No hay afuera, no hay diferencia entre trabajar y vivir; todo, los sentimientos, las capacidades creativas, la subjetividad, hasta los miedos y fantasmas son “puestos a trabajar”.<sup>41</sup>

La crisis de la forma-prisión es parte de la crisis del modelo disciplinario-correccional articulado con lógica fordista de producción, que suponía la racionalización del tiempo y del espacio (divisiones, cuadrículas, estratos), y en la que los cuerpos debían ser disciplinados a una vida social normalizada, para insertarse en el sistema productivo. En esta lógica, la prisión cumplía una función *analógica*, pues mostraba un *acontecimiento* diseminado en todas las relaciones cotidianas, aunque bien supervisado por el Estado y las fuerzas represivas.<sup>42</sup>

<sup>40</sup> Véase Deleuze, Gilles, *Foucault*, Barcelona, Paidós, 1987; Foucault, Michel, *La Pensée du dehors*, Montpellier, Fata Morgana, 1986.

<sup>41</sup> Se confunde y mimetiza producción y comunicación, trabajo y vida, y la acción productiva toma la forma de la acción política. Véase Marazzi, Christian, *El sitio de los calcetines*, Madrid, Akal, 2003; Gorz, André, *Metamorfosis del trabajo: búsqueda del sentido*, Madrid, Sistema, 1997; Virno, Paolo, *Virtuosismo y revolución*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2003.

<sup>42</sup> Una de las funciones más importantes de la prisión en la sociedad industrial fue producir una distancia y una oposición entre el proletariado a los grupos, la plebe, considerados lumpen o delinquentes. Las funciones examinadoras, correctivas y normalizadoras de la prisión fueron un importante factor en la creación de la clase proletaria. Véanse los clásicos trabajos de Rusche, George y Kirchheimer, Otto, *Punishment and Social Structure*, Nueva York, Russell & Russell, 1939; Foucault, Michel, *Surveiller et Punir*, Francia, Galimard, 1975; Melossi, Darío y Pavarini, Massimo, *Carcere e fabbrica. Alle origini del sistema penitenziario*, Bolonia, Il Mulino, 1977; Ignatieff, Michael Grant, *A Just Measure of Pain: The Penitentiary in the Industrial Revolution*, Londres, Macmillan, 1978.

En este nuevo orden, donde ha prácticamente desaparecido la *question sociale*, las funciones de la prisión se observan mutantes y adquieren cada vez más importancia dentro de la ideología y las prácticas de gobierno de la “revolución neoliberal”. Una revolución que en el ámbito de la acción estatal significa/supone, la atrofia del Estado social y una hipertrofia del Estado penal.<sup>43</sup> Crece y se distribuye una retórica punitiva centrada en la responsabilidad individual y en la idea de un *ciudadano-víctima* que debe hacer la guerra al crimen, a las drogas, a la inseguridad, etcétera. Entonces, se invierte la relación jurídica: ya no es *seguridad de los derechos* sino derecho a la seguridad (privado). Así, aparecen las innovaciones técnicas y orgánicas de la prisión<sup>44</sup> para canalizar la propia violencia y la inseguridad.

W. Burroughs fue quien tal vez primero lo vio. Su mirada molecular hizo visible aquello que nadie percibía: una sociedad de “adultos adictos al consumo”, esclavizados por el mercado, y cuya potencia viviente es cada vez más controlada por cuerpos técnicos y complejas estrategias político-mediáticas. El adicto Burroughs “percibiendo algo”, algo que cuestionaba la visibilidad dominante (lo que se ve y se dice): el espectro de un sistema de control que no necesita más la observación interrumpida sobre los individuos como forma de saber, por lo tanto de gobierno, sino que disuelve a estos mismos individuos en sujetos impersonales, en público de acontecimientos técnicos o mediáticos por los que circulan nuevos códigos de inclusión y exclusión; códigos que tienden a destruir la relación propia del poder anterior, disciplinario, es decir, las relaciones entre el individuo y la totalidad. El control se enquista en autorreferencias y circula por los lazos sociales, casi siempre para destruirlos, mientras impone una subjetividad impersonal y escindida, sometida a flujos de información que la encierran en un estado de ansiedad y de inercia.<sup>45</sup>

La prisión contemporánea ha entrado en un diagrama<sup>46</sup> diferente, el *diagrama pos-panóptico*, en el que lo que domina no es —principalmente— un

<sup>43</sup> Expresión propuesta por L. Wacquant.

<sup>44</sup> “Crime-watch groups and partnerships between the police and other public services (schools, hospitals, social workers, the national tax office, etc.); video surveillance cameras and computerized mapping of offenses; compulsory drug testing, ‘tazer’ and ‘flash-ball’ guns; fast-track judicial processing and the extension of the prerogatives of probation and parole officers; criminal profiling, satellite-aided electronic monitoring, and generalized genetic fingerprinting; enlargement and technological modernization of carceral facilities; multiplication of specialized custodial centers (for foreigners awaiting expulsion, recidivist minors, women and the sick, convicts serving community sentences, etc.).”

<sup>45</sup> Véase Virilio, Paul, *La inercia polar*, Buenos Aires, Trama, 1999.

<sup>46</sup> El diagrama: es el mapa, la cartografía, coextensiva a todo el campo social. Es una máquina abstracta. Se define por funciones y materias informales, ignora cualquier distin-

objetivo disciplinario (moralizar o normalizar) ni el control continuo, sino la creación de nichos como forma de captura y movilización de la vida. Se podría decir que hemos transitado desde una *cárcel-territorio* a una *cárcel-vida*. La prisión pos-panóptica es pieza de una nueva forma de biopolítica (o sea, de la inclusión de la vida en la política), porque contribuye a legitimar una nueva relación dominante de lo viviente. Vivir es estar conectado, el aislamiento es la muerte, pero para conectarse son necesarias contraseñas y aprobaciones.<sup>47</sup>

Pero el problema se extiende: los grupos de sujetos considerados enemigos o a los que se niegan dichas “contraseñas” están afectados en su condición misma de seres humanos, reducidos a cuerpos o a categorías de riesgo, a “ruido”, elemento tóxico o infeccioso, y en el extremo de “riesgo biológico”. Vidas y cuerpos excedentarios o rebeldes que la *humanidad instituida* no reconoce como parte de sí misma, y que si se atreven a asaltar los muros de su “fortaleza civilizada” (*Polis*), las prisiones y los centros de internamiento son un buen lugar para acumularlos.<sup>48</sup>

Cada vez más presos y cada vez más tiempo presos. Así, es necesario preguntarnos (y saber) a quiénes, cómo y por qué motivos se encarcela para proyectar, sobre un plano político, las funciones estratégicas de la prisión en nuestra vida diaria. Es necesario preguntarnos hasta qué punto nuestra sociedad sacrifica a las personas para no perecer ella misma, para mantener un *statu quo*. Así, la lucha por la abolición de las prisiones se transforma en la lucha contra la sociedad que las produce, contra las relaciones de violencia, discriminación y abuso que las prisiones crean, distribuyen y ocultan.<sup>49</sup>

## X. LA PRECARIEDAD COMO FORMA DE HUMILLACIÓN

La posmodernidad es nuestra época, en ella pensamos y (mal) vivimos. La posmodernidad radicaliza las lógicas y las aporías de la modernidad. En particular, el sujeto se convierte en engranaje del sistema y en función de orden. Pero si la modernidad era una mediación que no conseguía mediar a sí misma, la posmodernidad gira aún más en el vacío, sin capacidad alguna de autojustificarse.<sup>50</sup>

ción de forma entre un contenido y una expresión, entre una formación discursiva y una formación no discursiva. Una máquina casi muda y casi ciega, aunque haga ver y haga hablar. Véase Deleuze, Gilles, *op. cit.*, p. 61.

<sup>47</sup> Deleuze, Gilles, *Postdata sobre la sociedad del control*, Montevideo, Nordan, 1991.

<sup>48</sup> *Ibidem*, p. 21.

<sup>49</sup> *Idem*.

<sup>50</sup> López Petit, Santiago, “La precariedad como forma de humillación: algunas reflexio-

En la posmodernidad la realidad coincide con el capitalismo. Eso significa que todas las categorías espaciales de la modernidad (dentro/fuera, paz/guerra, orden y desorden...) han saltado por los aires. Estamos ante un *continuum* indiscernible en el que se mezcla interioridad y exterioridad, guerra y paz, orden y desorden. No existe la coyuntura. La coyuntura tiene que ser arrancada a la realidad misma. Nuestra apuesta es que la lucha que quiere vencer la precariedad puede hacerlo.

La categoría que permite dar cuenta, en última instancia, de todos los fenómenos que se producen en la posmodernidad es la de *movilización*. Todos y cada uno de nosotros estamos movilizados. Ciertamente, la explotación capitalista forma parte de esa movilización, pero la movilización, en la medida en que es una “política de la relación”, significa mucho más. Nuestra propia existencia es esa movilización de la vida. Nos movilizamos para (re)producir esta realidad obvia que se nos cae encima, cuando trabajamos, cuando no trabajamos, cuando nos buscamos a nosotros mismos, cuando construimos proyectos... De esta manera, la política encuentra hoy la vida.

Tomar el concepto de *biopoder* para describir esa entrada de la vida en la política, como una “puesta a trabajar de nuestras vidas”, es muy insuficiente. Tal como se viene utilizando el concepto de *biopoder*, todas las propuestas permanecen dentro de la crítica de la economía política.

El *biopoder* es una extrapolación de la explotación capitalista que tiene dos consecuencias necesariamente:

No sale de la centralidad del trabajo.

Las relaciones de poder, en último término, se deducen de las relaciones de producción. Por todo ello, la política que se desprende de estos análisis no implica ningún cambio innovador a la altura de nuestro tiempo. Simplemente se sustituyen unas denominaciones por otras. Por ejemplo, en vez de clase trabajadora se habla de multitud, pero en absoluto se somete a crítica la misma noción de sujeto político, no la idea política que determina.

La movilización global de la(s) vida(s) crea, como decíamos, una realidad en la que se confunden guerra y paz, orden y desorden... Esta nueva territorialidad tiene la forma simultáneamente de *espacio fronterizo* y de *supermercado*. En el espacio fronterizo el límite se ha hecho virtual. Hay infinitas fronteras y también ninguna. Espacio de control absoluto en el que lo que eres viene determinado por las fronteras que te es permitido superar. Espacio fronterizo que también es supermercado donde escoger libremente. Eres la marca que puedes comprar. La movilización global produce un te-

nes muy provisionales sobre la precariedad”, en Delgado, Manuel (coord.), *La humillación: técnicas y discursos para la exclusión social*, España, Bellaterra, 2009, pp. 15-20.

rritorio aparentemente pacificado en el que la catástrofe le es inmanente/inminente.

Para entender cómo funciona el *ser precario* debe tenerse en cuenta que si bien la precariedad es social, la precariedad como tal se vive individualmente. Esta afirmación es clave, ya que en ella se condensa toda la potencia, y también toda la debilidad de una lucha que tome la precariedad como objetivo que hay que atacar. La precariedad, mediante el miedo y la esperanza, nos configura en lo que somos, es decir, como ser precario. Hablar de precariado en cuanto sujeto colectivo no es más que pretender imponer artificialmente un horizonte constitutivo a algo que, en su esencia, es individual y paradójico.

Si el *ser precario* tiene este carácter paradójico, social y a la vez individual, es evidente que las formas tradicionales de política no sirven. Con esto queremos decir que una política de lucha contra la precariedad debe ser completamente reinventada. Entre otras cosas, porque la politización ya no pasa por la conciencia de clase. La conciencia de clase permitía alcanzar lo universal desde el autoconocimiento concreto de la explotación.

## XI. CONSIDERACIONES FINALES

El horizonte mexicano se vislumbra nada gratificante, lo cual no implica que no existan alternativas al modelo dominante. Es preciso subrayar que para empezar a construir un nuevo andamiaje institucional que revierta la tendencia hegemónica, se requiere de la organización de un nuevo movimiento plural, multclasista, intelectual y académico que impulse un programa nacional que modifique las prioridades políticas y las orientaciones del gasto público, colocando la agenda social en las coordenadas de las prioridades nacionales. Globalizando la equidad y la inclusión social.

Las directrices actuales de las políticas públicas están dirigidas a confundir lo urgente con lo importante, con lo que los procesos de cambio y reformas de alto calado tienden a posponerse indefinidamente. Esta mecánica de pragmatismo rampante eclipsa las propuestas integrales y multidisciplinarias.

Ante la ceguera e insensibilidad dominantes, es imprescindible enfatizar que la lucha contra la inseguridad y la violencia sólo puede tener éxito si se plantea desde una meseta amplia y diversa, que atienda la fenomenología social, cultural, laboral y educativa. En tanto se insista en sólo en combatir los síntomas y efectos de la criminalidad se ratificará que nuestro Estado es

hemipléjico, ya que sólo funciona la parte represiva del cuerpo estatal. Éste es el núcleo de nuestra crisis sistémica.

## XII. FUENTES CONSULTADAS

### *Bibliográficas*

- BAUMAN, Zygmunt, *La globalización: consecuencias humanas*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001.
- BOTTOMS, Anthony, “The Philosophy and Politics of Punishment and Sentencing”, *The Politics of Sentencing Reform*, Oxford, Clarendon, 1995.
- DELEUZE, Gilles, *Foucault*, Barcelona, Paidós, 1987.
- , *Postdata sobre la sociedad del control*, Montevideo, Nordan, 1991.
- FOUCAULT, Michel, *La Pensée du dehors*, Montpellier, Fata Morgana, 1986.
- , *Surveiller et Punir*, Francia, Galimard, 1975.
- FRÜHLING, Hugo, *Policía comunitaria y reforma policial en América Latina. ¿Cuál es el impacto?*, Chile, Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, Universidad de Chile, 2003.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, *La reforma penal constitucional (2007-2008). ¿Democracia o autoritarismo?*, México, Porrúa, 2009.
- GARREAUD, Álvaro, “La prisión post-panóptica. Apuntes sobre el umbral del poder contemporáneo”, versión española del artículo “Das postpanoptische Gefängnis”, *Catálogo de la exposición Knast sind immer die anderen*, Berlín, NGBK, 2009.
- GORZ, André, *Metamorfosis del trabajo: búsqueda del sentido*, Madrid, Sistema, 1997.
- IGNATIEFF, Michael Grant, *A Just Measure of Pain: The Penitentiary in the Industrial Revolution*, Londres, Macmillan, 1978.
- LÓPEZ PETIT, Santiago, “La precariedad como forma de humillación: algunas reflexiones muy provisionales sobre la precariedad”, en DELGADO, Manuel (coord.), *La humillación: técnicas y discursos para la exclusión social*, España, Bellaterra, 2009.
- MANDEL, Ernest, *El capitalismo tardío*, Frankfurt, Era, 1972.
- MARAZZI, Christian, *El sitio de los calcetines*, Madrid, Akal, 2003.
- MILLER, Jacques-Alain, *El otro que no existe y sus comités de ética*, Buenos Aires, Paidós, 2005.

MELOSSI, Darío y PAVARINI, Massimo, *Carcere e fabbrica. Alle origini del sistema penitenciaro*, Bologna, Il Mulino, 1977.

RUSCHE, George y KIRCHHEIMER, Otto, *Punishment and Social Structure*, Nueva York, Russell & Russell, 1939.

VIRILIO, Paul, *La inercia polar*, Buenos Aires, Trama, 1999.

VIRNO, Paolo, *Virtuosismo y revolución*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2003.

VORUZ, Véronique y BOGDAN, Wolf, *The Semblant and the Real*, Londres, Psychoanalytic Notebooks of the London Circle 9, 2002.

### *Hemerográficas*

AGUILAR, José Carlos, “Las políticas de seguridad pública en América Latina: policía, violencia y narcotráfico en México”, *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, núm. 81, octubre de 2006.